

DECRETO

Nº 615
21 agosto 2015
Rfº.: RAG

En Corral de Almaguer, a veintiuno de agosto de dos mil quince.

De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de las Bases de la Convocatoria de Bolsa de trabajo de Personal para Proyectos de Integración Social del Ayuntamiento de Corral de Almaguer, mediante la presente

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo de constitución de Bolsa de trabajo de Personal para Proyectos de Integración Social, de acuerdo con el siguiente detalle:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
PSICÓLOGO/A	CAPUCHINO REY, Mª INMACULADA	*****076-A
PSICÓLOGO/A	CHACÓN PÉREZ, CARIDAD	*****998-K
PSICÓLOGO/A	FERNÁNDEZ DE QUERO DE LA FUENTE, PILAR	*****760-A
PSICÓLOGO/A	REAL RODRÍGUEZ, Mª D ELA MUELA	*****937-B
PSICÓLOGO/A	SOLANO GONZÁLEZ, Mª DEL ROSARIO	*****525-R
TÉCNICO/A EMPLEO	CANOREA RUIZ, Mª ISABEL	*****473-L
TÉCNICO/A EMPLEO	LOMINCHAR SÁNCHEZ, Mª DOLORES	*****310-K
TÉCNICO/A EMPLEO	LOZANO FERNÁNDEZ-TOSTADO, ALICIA	*****721-N
TÉCNICO/A EMPLEO	VAQUERO FERNÁNDEZ, MANUELA	*****778-J

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PLAZA Y CAUSA EXCLUSIÓN
PINEDO PERUCHO, MANUELA	*****856-L	TÉCNICO/A EMPLEO Documentación no compulsada

Segundo.- Determinar el día 25 de agosto de 2015, a las 16.00 horas, como fecha de constitución de la Comisión de Valoración del proceso.

Tercero.- Determinar la composición nominal de la Comisión de Valoración, integrada por:

Presidente

Titular: D. Roberto Álvarez Galiano. Funcionario de Habilitación Nacional.

Suplente: Dña. Gema Morón Marín. Funcionaria de Habilitación Nacional.

Vocales

Titular: D. Ángel Parra Requena. Funcionario de Habilitación Nacional.

Suplente: D. Antonio Lizán González. Funcionario de Habilitación Nacional.

Titular: D. Miguel Rubio Kallmeyer. Funcionario de Habilitación Nacional.

Suplente: D. Ricardo Tourón Álvarez. Funcionario de Habilitación Nacional.

Secretario

Titular: D. Pedro López Arcas. Funcionario de Habilitación Nacional.

Suplente: D. Roberto Molinero Montalvo. Funcionario de Habilitación Nacional.

Cuarto.- Proceder a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en el Área de Emprendedores de la web de este Ayuntamiento.

Lo decretó y firma la Sra. Alcaldesa, D^a Juliana Fernández-Cueva Lominchar, ante mí, el Secretario, que doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

ANTE MÍ, EL SECRETARIO,

Fdo: Juliana Fernández-Cueva Lominchar

Fdo: Roberto Álvarez Galiano